

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO**  
**"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"**  
**PROFESORADO EN INGLES**

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR SUPLENTE EN LA SIGUIENTE CATEDRA CUATRIMESTRAL:

**LENGUA EXTRANJERA ITALIANO NIVELES 1 Y 2 - TT - 3HS (CUATRIMESTRAL)**  
HORARIO: miércoles 13:30 a 15:30hs

JURADO: GABRIELE – ARREGHINI – SAN JUAN (SUPLE. VOMMARO)

**CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, Y DOCUMENTACION A PRESENTAR**

**“EL CURRÍCULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”**

**LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 17/08 AL 25/08**

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo [inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com](mailto:inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com)

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III

4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla [notificacioneselecciones.jvg@gmail.com](mailto:notificacioneselecciones.jvg@gmail.com). En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC  
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_ del año 2021,

quien suscribe \_\_\_\_\_, CUIL

con \_\_\_\_\_ domicilio \_\_\_\_\_ real \_\_\_\_\_ en

Teléfono celular \_\_\_\_\_, teléfono fijo \_\_\_\_\_

postulante al cargo \_\_\_\_\_,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u ocultamiento de la información declarada.

FIRMA \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN \_\_\_\_\_

DOCUMENTO \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente  
Instituto Superior del Profesorado  
“Dr. Joaquín V. González”

**2020 – “Año del General Manuel Belgrano”**  
**PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO**  
**DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19**

Nivel: Superior  
Carrera: Profesorado en inglés  
Eje: Formación común  
Instancia curricular: Lengua Extranjera Italiano Nivel I  
Cursada: Cuatrimestral  
Carga horaria: 3 (tres) horas cátedra semanales  
Profesora: Gabriela Pandolfi  
Año: 2020

Fundamentación del enfoque de la instancia curricular

La presente materia tiene por objeto brindar a los alumnos las herramientas necesarias para adquirir, ampliar y actualizar sus conocimientos profesionales a través de la lectura de textos en italiano, para que, como futuros profesionales de la educación, puedan acceder a una multiplicidad de fuentes, logren acrecentar sus recursos y continuar su formación profesional sin que la comprensión de esta lengua les represente un límite en sus estudios.

Al mismo tiempo ofrece a los futuros docentes de una LE volver a situarse en la 2 situación del aprendiente inicial de un idioma, con todas las incertidumbres, hipótesis, y situaciones de aprendizaje propias de un estudiante de una nueva lengua. Los estudiantes emprenden el recorrido por la materia en el momento justo en el que casi no recuerdan, por momentos, cómo fue que adquirieron su lengua de estudio y comprenden, a través de la exposición al italiano, todo lo que conlleva vivir la experiencia nuevamente de un idioma nuevo.

Objetivos / Propósitos

Objetivos generales:

- Acceder a bibliografía de manera autónoma y a través de un trabajo colaborativo.
- Extraer información primaria y accesoria de un texto para organizar el avance de la lectura y la comprensión del mismo.
- Elaborar hipótesis de lectura desde el contexto y el paratexto para la elaboración de conceptos globales.
- Poner en juego los conocimientos previos del tema a leer.
- Comprender los tópicos del material presentado y relacionarlo con argumentos de estudio afines a la carrera.
- Implementar estrategias lectoras que le permitan inferir significados frente a léxico de menor transparencia. Utilizar diccionarios bilingües italiano-castellano/ italiano-inglés.

Objetivos específicos:

- Reconocer las estructuras gramaticales generales del italiano y compararlas con las de otras lenguas conocidas.
- Reconocer los distintos tipos textuales y sus posibles destinatarios.
- Analizar distintos tipos de texto, tecnicismos de la tipología textual y conectores lógicos.
- Desarrollar estrategias de contextualización y de inferencia.
- Reconocer elementos de cohesión textual.
- Organizar en bases de datos la terminología de material específico que pueda ser de utilidad en textos análogos.

3

Contenidos / Unidades temáticas

Unidad didáctica 1: Introducción a la materia

Contenidos: saludos, presentaciones, solicitar informaciones personales; argumentar una elección, completar un formulario. Pronombres sujeto, presente indicativo de verbos regulares, verbos essere, avere, chiamarsi, artículo indefinido, artículo definido, sustantivos y adjetivos, preposiciones.

Lecturas: Alla festa di Chiara; entrevista a un insegnante d'italiano; l'indagine "Italiano 2000".

Unidad didáctica 2: All'università

Contenidos: diferencias de registro, solicitar y dar informaciones generales, presente indicativo de verbos regulares e irregulares, verbo esserci, plurales de artículos, sustantivos y adjetivos, plurales irregulares, preposiciones con artículo.

Lecturas: informaciones universitarias; annuncio ricerca collaboratori, e-mail.

Unidad didáctica 3: La mia giornata a Firenze

Contenidos: describir acciones cotidianas y la frecuencia, verbos reflexivos, adverbios mai, quasi mai, qualche volta, spesso, quasi sempre, sempre; vocabulario de las cuestiones universitarias.

Lecturas: La giornata degli italiani, un'e-mail; giornata típica, pagina web dell'università degli Studi di Firenze.

Unidad didáctica 4: Che cosa hai fatto

Contenidos: hechos en tiempo pasado, passato prossimo de verbos regulares e irregulares; morfología y uso; anticipación del objeto directo y concordancias del participio pasado, vocabulario.

Lecturas: luoghi d'incontro e di socializzazione in Italia; un'e-mail; descrizioni; programma culturale; il sabato sera dei ragazzi italiani. 4

Evaluación, aprobación y acreditación de las instancias curriculares

Las condiciones de evaluación y aprobación son las definidas en el Plan excepcional de continuidad de la formación docente en el contexto de emergencia sanitaria del I.S.P. "Dr. Joaquín V. González".

Según establece la RESOL-2020-1482-GCABA-MEDGC en su Art 4° (...) las inasistencias de los estudiantes no serán computadas para la regularidad de los mismos quedando justificadas de manera extraordinaria. En función de este marco, queda establecido que las/os estudiantes que realizaron la inscripción en los espacios curriculares conservan la condición de regularidad aunque no hayan participado de las actividades remotas.

La evaluación y aprobación de los espacios curriculares se define en base a cuatro situaciones:

a) Validación, Aprobación y Acreditación de los Espacios Curriculares\*: para las/os estudiantes que participaron sistemáticamente de las actividades virtuales y en la que la/el docente pudo realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se realizará un encuentro presencial en el cual el docente refrendará lo actuado para dar una devolución pedagógica al estudiante y la acreditación del espacio curricular.

Especificar bajo qué instrumentos y criterios se realizará el seguimiento de las actividades virtuales.

b) Validación parcial, Jerarquización de Contenidos, Aprobación y Acreditación\*: para las/os estudiantes que participaron en forma parcial y/o interrumpida de las actividades virtuales y en la que la/el docente no pudo realizar el seguimiento sistemático del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se validarán las instancias de participación realizada por la/el estudiante y la/el docente elaborará una propuesta de complementación para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

Especificar bajo qué instrumentos y criterios se realizará el seguimiento de las actividades virtuales.

c) Contenidos Prioritarios, Aprobación y Acreditación\*: para las/os estudiantes que no participaron en ningún momento de las actividades pedagógicas virtuales, se destinarán tres semanas para que la/el docente elaborará una propuesta pedagógica para acceder a la aprobación y

5

acreditación de la materia.

d) Alumno Libre: para las/os estudiantes que se inscribieron bajo esta modalidad. Podrán rendir el examen final presencial según los criterios el Reglamento de Alumnos Libre institucional.

\*Para las opciones a) b) y c) se prevé destinar una vez restituida la actividad presencial, tres semanas de actividades respetando las recomendaciones y pautas previstas por la emergencia sanitaria, en las que la/el docente y las/os estudiantes podrán trabajar en forma conjunta, teniendo en cuenta la finalidad formativa del espacio curricular y el recorrido de las/os estudiantes.

De extenderse la imposibilidad de actividades presenciales más allá de septiembre/octubre, se definirán nuevos mecanismos de evaluación, aprobación y acreditación de los espacios curriculares.

Modalidad de trabajo:

Se incentivará la participación del alumno, partiendo de los textos propuestos, elaborando hipótesis de lectura a partir del paratexto, jerarquizando contenidos, reconociendo unidades de sentido y sistematizando léxico específico.

Se propondrán actividades individuales y grupales dependiendo de la complejidad textual.

Se trabajará con textos de estructura simple y de transparencia cognitiva lexical. Desde los primeros encuentros se tratará de que los alumnos logren una comprensión global del texto y no una interpretación palabra por palabra.

Los alumnos desarrollarán actividades de lectura global, análisis de la organización de la información, respuesta a cuestionarios, elaboración de ejercicios de opción múltiple, trabajo con redes conceptuales, elaboración de resúmenes y síntesis.

El abordaje de la gramática se llevará a cabo de acuerdo con las necesidades propias del tipo textual trabajado, siendo esta una herramienta al servicio de la comprensión lectora y no un objeto de estudio en sí mismo.

Bibliografía obligatoria:

Además del material aportado por la docente para cada unidad (textos extraídos de: revistas, diarios, periódicos, manuales, folletos, avisos publicitarios, cartas, facsímiles y documentos en idioma italiano) y de diccionarios bilingües, se utilizará la siguiente bibliografía obligatoria: 6

- Blok-Boas A., Materassi E., Vedder I. (2009): *Lecture in corso 1*, Perugia, Bonacci Editore.
- Errico R., Esposito M.A., Grandi N. (2008): *Campus Italia*, Perugia, Guerra Edizioni.
- La Grassa, M., (2013): *L'italiano all'università 1*, Roma, Edilingua.
- Nocchi, S., (2011): *Grammatica pratica della lingua italiana*, Firenze, Alma Edizioni.
- Vannini, M. (2018): *UniversItalia 2.0*, Firenze, Alma Edizioni.

Bibliografía complementaria para todas las unidades:

- Balboni, P. y Daloiso, M. (2007): *Civiltà Italia*. Perugia. Guerra Edizioni.
- Carbonell, S., (1997): *Dizionario fraseologico completo*. Milano, Hoepli.
- Lentini, L. (compilador). (2014): *Dizionario terminologico comparato del Ministero dell'Interno. Italiano-inglese*. Roma. SSAI.
- Pittano, G., (1992): *Sinonimi e contrari*. Bologna, Zanichelli.
- Serianni, L., Della Valle, V., Patota, G., Schiannini, D. (2011): *Lingua comune: la grammatica e il testo*. Milano, Bruno Mondadori.

Prof. Gabriela Pandolfi

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente  
Instituto Superior del Profesorado  
“Dr. Joaquín V. González”

**2020 – “Año del General Manuel Belgrano”**  
**PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO**  
**DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19**

Nivel: Superior  
Carrera: Profesorado en inglés  
Eje: Formación común  
Instancia curricular: Lengua Extranjera Italiano Nivel II  
Cursada: Cuatrimestral  
Carga horaria: 3 (tres) horas cátedra semanales  
Profesora: Gabriela Pandolfi  
Año: 2020

**Fundamentación:**

La presente materia tiene por objeto brindar a los alumnos las herramientas necesarias para adquirir, ampliar y actualizar sus conocimientos profesionales a través de la lectura de textos en italiano, para que, como futuros profesionales de la educación, puedan acceder a una multiplicidad de fuentes, logren acrecentar sus recursos y continuar su formación profesional sin que la comprensión de esta lengua les represente un límite en sus estudios.

**Objetivos generales:**

- Acceder a bibliografía de manera autónoma y a través de un trabajo colaborativo.
- Extraer información primaria y accesoria de un texto para organizar el avance de la lectura y la comprensión del mismo.
- Elaborar hipótesis de lectura desde el contexto y el paratexto para la elaboración de conceptos globales.
- Poner en juego los conocimientos previos del tema a leer.
- Comprender los tópicos del material presentado y relacionarlo con argumentos de estudio afines a la carrera.
- Implementar estrategias lectoras que le permitan inferir significados frente a léxico de menor transparencia. Utilizar diccionarios bilingües italiano-castellano/ italiano-inglés.

**Objetivos específicos:**

- Reconocer las estructuras gramaticales generales del italiano y compararlas con las de otras lenguas conocidas.
- Reconocer los distintos tipos textuales y sus posibles destinatarios.
- Analizar distintos tipos de texto, tecnicismos de la tipología textual y conectores lógicos.
- Desarrollar estrategias de contextualización y de inferencia.
- Reconocer elementos de cohesión textual.
- Organizar en bases de datos la terminología de material específico que pueda ser de utilidad en textos análogos.

**Unidades didácticas y contenidos:**

Unidad didáctica 1: La nuova familia italiana

Contenidos: posesivos, futuro simple, conectores (ma, perché, o, invece, all'inizio, dopo, poi, alla fine). La famiglia. Lo stato civile. Parentesco. Profesiones. Vocabulario. Matrimonio, convivenza o single? Relazione di coppia e stato civile. L'evoluzione della famiglia italiana.

Unidad didáctica 2: La biografia di un personaggio famoso Ayacucho 632 – Ciudad de Buenos Aires 4372-8286/ 4372-8056 e-mail: ies84de2@buenosaires.edu.ar 3

Contenidos: Comprensión del texto. Conectores. Tiempos verbales del pasado. Participios pasados irregulares. Uso de los auxiliares con los verbos modalizadores. Vocabulario.

Unidad didáctica 3: Connettivi

Contenidos: conectores: insomma, siccome, affinché, però, ossia, ovunque, tuttavia, anche se, mentre, comunque, perciò, inoltre, ad esempio, riguardo a, nonostante, dunque, anzitutto, quindi, benché, piuttosto che, invece, dopo, nel caso in cui, infatti, etc. Funciones lógicas.

Unidad didáctica 4: Mi sembra

Contenidos: pronombres directos (repaso) e indirectos átonos y tónicos. Adjetivos. Conectores: anche, neanche. Vocabulario. Essere o apparire.

Unidad didáctica 5: Nuove sfide per l'italiano

Contenidos: lectura, análisis del texto. Vocabulario. Pronombres "ci" y "ne".

Unidad didáctica 5: Nuove tendenze a tavola

Contenidos: lectura, análisis del texto. Vocabulario. Expresiones idiomáticas. Verbos y sustantivos. Formas activa y pasiva. Anche se + indicativo. Sebbene + subjuntivo.

Unidad didáctica 6: Per una didattica umanistico-affettiva

Contenidos: comprensión del texto de Paolo Balboni, análisis de conceptos principales de la didáctica. Descripción del funcionamiento de las preposiciones con artículo en italiano, uso de preposiciones simples y con artículo.

Evaluación, aprobación y acreditación de las instancias curriculares

Las condiciones de evaluación y aprobación son las definidas en el Plan excepcional de continuidad de la formación docente en el contexto de emergencia sanitaria del I.S.P. "Dr. Joaquín V. González".

Según establece la RESOL-2020-1482-GCABA-MEDGC en su Art 4° (...) las inasistencias de los estudiantes no serán computadas para la regularidad de los mismos quedando justificadas de manera extraordinaria. En función de este marco, queda establecido que las/os estudiantes que realizaron la inscripción en los espacios

curriculares conservan la condición de regularidad aunque no hayan participado de las actividades remotas.

La evaluación y aprobación de los espacios curriculares se define en base a cuatro situaciones:

a) Validación, Aprobación y Acreditación de los Espacios Curriculares\*: para las/os estudiantes que participaron sistemáticamente de las actividades virtuales y en la que la/el docente pudo realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se realizará un encuentro presencial en el cual el docente refrendará lo actuado para dar una devolución pedagógica al estudiante y la acreditación del espacio curricular.

Especificar bajo qué instrumentos y criterios se realizará el seguimiento de las actividades virtuales.

b) Validación parcial, Jerarquización de Contenidos, Aprobación y Acreditación\*: para las/os estudiantes que participaron en forma parcial y/o interrumpida de las actividades virtuales y en la que la/el docente no pudo realizar el seguimiento sistemático del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se validarán las instancias de participación realizada por la/el estudiante y la/el docente elaborará una propuesta de complementación para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

Especificar bajo qué instrumentos y criterios se realizará el seguimiento de las actividades virtuales.

c) Contenidos Prioritarios, Aprobación y Acreditación\*: para las/os estudiantes que no participaron en ningún momento de las actividades pedagógicas virtuales, se destinarán tres semanas para que la/el docente elaborará una propuesta pedagógica para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

d) Alumno Libre: para las/os estudiantes que se inscribieron bajo esta modalidad. Podrán rendir el examen final presencial según los criterios el Reglamento de Alumnos Libre institucional.

\*Para las opciones a) b) y c) se prevé destinar una vez restituida la actividad presencial, tres semanas de actividades respetando las recomendaciones y pautas previstas por la emergencia sanitaria, en las que la/el docente y las/os estudiantes podrán trabajar en forma conjunta, teniendo en cuenta la finalidad formativa del espacio curricular y el recorrido de las/os estudiantes.

De extenderse la imposibilidad de actividades presenciales más allá de septiembre/octubre, se definirán nuevos mecanismos de evaluación, aprobación y acreditación de los espacios curriculares. Modalidad de trabajo:

Se incentivará la participación del alumno, partiendo de los textos propuestos, elaborando hipótesis de lectura a partir del paratexto, jerarquizando contenidos, reconociendo unidades de sentido y sistematizando léxico específico.

Se propondrán actividades individuales y grupales dependiendo de la complejidad textual.

Se trabajará con textos de estructura simple y de transparencia cognitiva lexical. Desde los primeros encuentros se tratará de que los alumnos logren una comprensión global del texto y no una interpretación palabra por palabra.

Los alumnos desarrollarán actividades de lectura global, análisis de la organización de la información, respuesta a cuestionarios, elaboración de ejercicios de opción múltiple, trabajo con redes conceptuales, elaboración de resúmenes y síntesis.

El abordaje de la gramática se llevará a cabo de acuerdo con las necesidades propias del tipo textual trabajado, siendo esta una herramienta al servicio de la comprensión lectora y no un objeto de estudio en sí mismo.

**Bibliografía obligatoria:**

Además del material aportado por la docente para cada unidad (textos extraídos de: revistas, diarios, periódicos, manuales, folletos, avisos publicitarios, cartas, facsímiles y documentos en idioma italiano) y de diccionarios bilingües, se utilizará la siguiente bibliografía obligatoria:

- Blok-Boas A., Materassi E., Vedder I. (2009): *Lecture in corso 1*, Perugia, Bonacci Editore.
- Errico R., Esposito M.A., Grandi N. (2008): *Campus Italia*, Perugia, Guerra Edizioni.
- La Grassa, M., (2013): *L'italiano all'università 1*, Roma, Edilingua.

- Nocchi, S., (2011): *Grammatica pratica della lingua italiana*, Firenze, Alma Edizioni.

- Vannini, M. (2018): *UniversItalia 2.0*, Firenze, Alma Edizioni.

**Bibliografía complementaria para todas las unidades:**

- Balboni, P. y Daloso, M. (2007): *Civiltà Italia*. Perugia. Guerra Edizioni.
- Carbonell, S., (1997): *Dizionario fraseologico completo*. Milano, Hoepli.
- Lentini, L. (compilador). (2014): *Dizionario terminologico comparato del Ministero dell'Interno*. Italiano-inglese. Roma. SSAI.
- Pittano, G., (1992): *Sinonimi e contrari*. Bologna, Zanichelli.
- Serianni, L., Della Valle, V., Patota, G., Schiannini, D. (2011): *Lingua comune: la grammatica e il testo*. Milano, Bruno Mondadori.